Residuos industriales peligrosos: un problema vigente

LILIA AMÉRICA ALBERT

ARTÍCULO PUBLICADO EN LA JORNADA VERACRUZ

LUNES, SEPTIEMBRE 05, 2011

http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=110905_124230_89

La generación de residuos industriales peligrosos (RP) en México ha aumentado de manera paralela al desarrollo industrial del país. Sin embargo, la política de gestión de estos residuos para reducir las cantidades que se generan y darles un destino final adecuado no ha tenido un desarrollo equivalente; de hecho, ésta es una de las deficiencias más notorias en la política ambiental del país.

Sobre este asunto no hay estadísticas confiables, se desconoce cuántos depósitos irregulares de RP hay en México y dónde están y no están disponibles los pocos datos que existen, por ejemplo, que tan sólo en Ciudad Juárez se han identificado más de 110 tiraderos de estos desperdicios y, en San Luis Potosí, más de 30, la mayoría en zonas habitadas.

Se nos dice que la estrategia oficial al respecto se centra en "apoyar el desarrollo e instalación de industria con tecnología limpia y baja generación de residuos", pero esto no considera a la industria ya establecida, mucha de la cual utiliza tecnología obsoleta que, por lo tanto, puede generar grandes cantidades de RP.

Estas deficiencias se reflejan en la falta de estadísticas actualizadas y confiables sobre el tema, en la enorme insuficiencia de los confinamientos especiales y, en suma, en la ausencia de una política para enfrentar y resolver de manera eficaz el problema de los RP que se generan en el país y cuyas cantidades, características y destino final se desconocen actualmente.

¿Qué se hace en México con los RP?

En el país sólo hay cuatro confinamientos autorizados para estos residuos, pero uno es privado y otro no funciona, por lo que un porcentaje muy bajo de los RP tiene un manejo final adecuado. No se sabe qué sucede con los RP que no llegan a esos confinamientos, por lo que se puede suponer que una gran cantidad de estos residuos se mantiene en tiraderos dentro de las plantas o es llevada a los basureros municipales, quemada en forma ilegal, depositada en tiraderos clandestinos o, si son líquidos o semilíquidos, vertidos al drenaje, todo lo cual es violatorio de la ley. De hecho, en cualquier zona industrial en México se usan uno o más de estos "sistemas" de disposición de los RP.

Hace años las autoridades del Distrito Federal reconocieron que aproximadamente 95 por ciento de los desperdicios industriales que se generaban en la ciudad se vertían al drenaje, "porque en algún lugar hay que ponerlos". Aunque las autoridades de otros estados no son tan sinceras, todas tienen el mismo problema y, probablemente, lo enfrentan de igual forma.

Entre los numerosos casos de mal manejo de los RP en México destacan los de Cromatos de México en Tultitlán, Peñoles en Torreón, Tekchem en Salamanca, Metales y Derivados en

Tijuana, más los que de seguro han ocurrido en muchas otras zonas industriales sin llegar a las noticias nacionales.

¿Cuáles son los efectos de los RP sobre la salud?

Con base en los casos graves que han ocurrido en el mundo, como Love Canal y Minamata, que están plenamente documentados, se puede afirmar que los RP son muy nocivos para la salud, sobre todo a largo plazo, y que pueden causar daños neurológicos diversos, mutaciones, efectos inmunitarios, cáncer de varios tipos, abortos espontáneos y niños con defectos congénitos.

Sin embargo, a pesar de que existen pruebas suficientes sobre estos efectos, desde hace años la política oficial del país para estos casos ha sido afirmar que, lo que sea," no se ha probado en México", como si los mexicanos no fuéramos de la especie Homo Sapiens, o no estuviera más que demostrado que la desnutrición, las parasitosis, la sobreexposición y la exposición múltiple aumentan los efectos adversos reconocidos de los contaminantes.

¿Qué ocurre con el ambiente?

Durante años, los ríos que atraviesan zonas industriales, como el Lerma-Balsas, el Pánuco, el Blanco y el Coatzacoalcos, han sido usados como vertederos gratuitos de RP por las industrias asentadas cerca de ellos. Existen pocos datos sobre los efectos nocivos de esta situación sobre la vida animal y los cultivos que se riegan con sus aguas porque no se han hecho investigaciones adecuadas pero, aunque no se reconozca, esos ríos ya no son aptos para la vida pues han acumulado elevadas cantidades de numerosos contaminantes tóxicos cuyo daño al ambiente afectará eventualmente la salud y la vida humanas.

¿Qué se puede hacer?

Lo primero sería que las autoridades aceptaran que éste es un problema prioritario para el país que, por su naturaleza, requiere de algo más que declaraciones y procedan a establecer un sistema de gestión que reduzca la generación de RP, exijan que la industria cumpla con la legislación ambiental y fortalezcan a la Profepa para que vigile estrictamente el comportamiento ambiental de la industria.

Lo segundo, que la industria abandone su cómoda posición de principios de la Revolución Industrial –de tiempos del cura Hidalgo–, y deje de considerar al aire, el suelo y el agua como bienes gratuitos a los que, mientras no la detecten, puede tirar cualquier cosa para reducir costos y "generar empleos".

Por su parte, las comunidades de las zonas industriales y agroindustriales deberían hacer conciencia de que el problema del mal manejo de los RP va más allá de malos olores y molestias leves de salud, que los daños a largo plazo sobre su salud y su ambiente no se compensan con unos pocos empleos de salario mínimo y exijan que se acate puntualmente la legislación vigente, ya que la situación actual es violatoria de sus derechos humanos fundamentales.

Es tiempo ya de que todos –autoridades, industria y sociedad–, nos demos cuenta de que las estrategias de negar este problema, atacarlo a base de declaraciones y acciones parciales o aceptarlo de manera pasiva y resignada, son inútiles y peligrosas.

Habría que recordar a Barbara Ward cuando dijo: "Podemos mentir en política, podemos hacer trampas en el amor, podemos engañarnos a nosotros mismos con mitos y sueños,

pero no hay bromas posibles con las sustancias tóxicas, con el daño al ADN o con las consecuencias nocivas de la exposición a las radiaciones".